

## UN PUENTE TRAGICO EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS. “EN 72 HORAS 4 MUERTOS”

Desde la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**) queremos informar de los graves hechos acaecidos en los Centros Penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior en este puente de la Constitución hasta la fecha de hoy **07/12/19**.

Estamos viviendo una situación muy crítica en los centros penitenciarios, evidenciamos una falta de personal más que preocupante en todas las áreas. Desde que comenzara el puente de la Constitución se han producido **cuatro muertes de internos**, en el día 5 en el Centro Penitenciario de Aranjuez, el día 6 en el Centro Penitenciario de Ocaña y dos hoy, una en el Centro Penitenciario de Sevilla I y otra en el Centro Penitenciario de Asturias que están siendo investigados.

La mayoría de las muertes que se producen principalmente en prisiones, son por **suicidio** y **sobredosis**, que podrían ser muchas más, pero en muchos casos, gracias a las rápidas intervenciones de los funcionarios/as de vigilancia y a la eficacia de los servicios sanitarios de los centros penitenciarios se salva a un gran número de internos, mientras la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Ministerio del interior tratan de silenciar y ocultar estos hechos.

Estas muertes podrían disminuirse si se completarán las relaciones de puestos de trabajo en los centros penitenciarios. Hay **más de 3.000 plazas** sin cubrir que afectan a todas las áreas laborales, si bien la falta de médicos y personal sanitario es una realidad y un grave problema, mientras nuestra SGIIPP mira para otro lado y no asume su responsabilidad, ni busca soluciones al grave problema que tiene la Institución.

Desde **APFP** llevamos años denunciando el **sistema de reparto de medicación** en los centros penitenciarios, que ponen en peligro la salud de los internos/as. Las sobredosis se están produciendo, en la gran mayoría de los casos, por el reparto de medicación que se efectúa para los puentes o días festivos, es decir, se está dando medicación para cuatro días en una sola entrega, lo que supone que el interno tiene un montón de medicación sin control, siendo personas potencialmente conflictivas, muchas de ellas con patologías psiquiátricas y a partir de ahí se producen conflictos, ventas y robos de medicamentos con lo que los internos/as que no toman las medicinas que precisan se “alteran” enfrentándose en muchos casos a los funcionarios/as agrediéndolos y otros sufren “**sobredosis**” por la ingesta masiva de medicación, siendo los funcionarios/as los encargados de mantener el orden y la seguridad a pesar de la evidente falta de personal.

**APFP** exige, y no vamos a dejar de hacerlo, que de una vez por todas nuestros responsables dejen de vivir una realidad paralela que no se sustenta y acometan las mejoras de personal, laborales y económicas que demandamos, prometidas por el **PSOE** y que han incumplido, mejoras que supondrían la prestación de un servicio más eficiente, seguro y adecuado al fin de las penas y medidas privativas de libertad que propugna nuestro ordenamiento jurídico.

